



DIRECCIÓN GENERAL
DE
TURISMO

Provincia de Mendoza

Ministerio de Industrias y Obras Públicas

260

(Información periodística)

La oficina de la Delegación en la Capital Federal de la Dirección Provincial de Turismo, calle Florida 771, tiene disponibles pequeñas bibliotecas y anaquelas, que desea utilizar con obras de escritores mendocinos.-

Tiende esta iniciativa a promover el conocimiento común, acerca de la producción literaria/ autóctona, y a difundir tales obras y autores.-

Los escritores mendocinos que deseen que su obra figure en la delegación metropolitana de la Dirección Provincial de Turismo, deben enviar un ejemplar de cada obra, al Jefe de Propaganda de la Repartición, calle San Martín 1143, Mendoza.-

Señor Director:

En una reciente gira por lugares de turismo, he comprobado los efectos desagradables de la publicidad comercial, sobre piedras próximas a los caminos.- Esta costumbre se va acentuando y destruyendo un poco el sentido estético de los viajeros, poniendo una nota doméstica en el paisaje.-

Estimo que sería conveniente prohibir ese sistema publicitario y, además, fijar plazo de unos seis meses, para que los interesados borren las inscripciones comerciales en los lugares en que las colocaron, a fin de que con el tiempo no se reproduzcan y desaparezcan.-

Saludolo atte.-

Rivas (Alberto F. Rivas)
Jefe de Propaganda de la Dirección
Provincial de Turismo.-